

Sesión de preguntas y respuestas en la conferencia de prensa que ofreció el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la que dio a conocer las Recomendaciones 17/09 y 18/09.

Pregunta: En el caso de San Juan de los Lagos, ¿se consideró como privación ilegal de la libertad el que el director de Comercio se llevara al denunciante a su oficina?

Respuesta: Sí, de hecho, hubo varios aspectos que se acreditaron como violación al derecho humano y, entre ellos, fue el de privación ilegal de la libertad. Independientemente también que está considerado como lesiones que se cometieron, y violación, en términos generales, del derecho a la legalidad, por no haberse seguido los procedimientos establecidos por los códigos de la materia que, en este caso es el Código Penal, el Código de Procedimientos Penales y los reglamentos municipales también.

Pregunta: El otro caso es un claro ejemplo de discriminación.

Respuesta: Sí. Desde luego, que viene siendo desatención en el servicio médico, en el servicio público. Son violaciones por omisiones, porque no hicieron lo adecuado los integrantes del Centro de Salud, desde que detectaron el embarazo por tratarse de una menor de edad y las condiciones que se estaban poniendo de manifiesto debieron haber seguido ciertos procedimientos, entre ellos, ponerla a disposición de la atención psicológica que era necesaria, desde el momento en que se detectó el embarazo; y la otra situación que también resulta muy grave es que cuando ella llegó a recibir la atención médica para su alumbramiento, no se encontraba nadie en el Centro de Salud, estaba sin ninguna persona. Ella misma se introdujo, a pesar de los riesgos de perder su vida, ella misma llevó a cabo su alumbramiento.

Pregunta: Presidente, hablando de discriminación y de violación a los derechos a este grupo vulnerable, a este año, ¿cuántas quejas se han acumulado que tienen que ver con comunidades indígenas?

Respuesta: No sé si tengamos el dato, pero definitivamente que sí se presentan quejas, sobre todo en la oficina de Colotlán, una oficina que atiende la región norte del estado. Nosotros hemos estado estableciendo algunas otras recomendaciones, el año pasado también tuvimos una Recomendación, informes especiales. El tema de los albergues escolares, que también estamos a la espera de que existan más avances al respecto por parte del Gobierno del Estado y, en este sentido, sentimos que hay todavía esa parte de la discriminación, esa parte del derecho al desarrollo en sus distintas vertientes, que aún no se ve plasmado en los programas o, más bien, en las acciones de gobierno como debiera de ser. Por eso es que nosotros estamos haciendo una serie de recomendaciones en el caso particular, pero también en el asunto general, con el ánimo de que se tomen en cuenta en el tema de salud y sobre todo en las comunidades indígenas, algunos aspectos que, consideramos, serían muy oportunos y desde luego, resultarían en beneficio de un servicio más oportuno y de mayor calidez.

Pregunta: ¿No tiene implicación legal en contra de los directivos del Centro de Salud?

Respuesta: Definitivamente, parte de los puntos recomendatorios que se están dirigiendo al secretario de Salud es para que se inicie un procedimiento administrativo, para que la propia Procuraduría de Justicia del Estado también se involucre en este tema y se les lleven todo tipo de responsabilidades, porque definitivamente que esa omisión de no haber estado presentes cuando era su obligación tener atención médica, propició o contribuyó en este desenlace fatal en este caso que acabamos de dar a conocer.

Pregunta: ¿Existe responsabilidad legal?

Respuesta: Sí existe responsabilidad, definitivamente. Esto le corresponderá aplicar las sanciones, en este caso, al superior jerárquico de este personal que labora en ese Centro de Salud, que es el secretario de Salud en el estado de Jalisco.

Pregunta: ¿Nos confirma que está encarcelada la muchacha?

Respuesta: No. Ella, por ser menor de edad, estuvo sujeta a lo que era anteriormente el Consejo Paternal de Menores, ya estuvo un año nada más, el asunto es de 2006 y ella, en 2007 fue reincorporada a su comunidad, pero definitivamente que no puede pasarse por alto que esa, aún menor de edad, requiere una adecuada asistencia psicológica, una atención integral para que pueda tener un verdadero proceso de reintegración y de recuperación emocional y de orientación, porque definitivamente estos acontecimientos que fueron muy graves tienen que ver con la falta de atención y asistencia que debieron haberle brindado las autoridades.

Pregunta: Presidente, ¿cuántas recomendaciones lleva la Secretaría de Salud en este año?

Respuesta: Es la segunda Recomendación, la primera fue la del río Santiago.

Pregunta: ¿Tiene el número de quejas contra la secretaría?

Respuesta: 98.

Pregunta: Decía que con estas dos Recomendaciones estaba terminando con el rezago, ¿cómo va ese asunto?

Respuesta: Tenemos todavía muchos problemas con ese tema, pero puedo asegurar que ya son de las últimas recomendaciones correspondientes sobre todo a 2006. Quedarán tres o cuatro recomendaciones cuando mucho de 2006. Yo espero que se pueda concluir en el mes de septiembre, el próximo mes con el rezago de 2006 y lo correspondiente a 2007 será para diciembre.

Pregunta: ¿Qué hizo tan difícil que se resolvieran las quejas, el rezago?

Respuesta: Primero, obviamente la sobrecarga de trabajo, por otra parte, las mismas distancias para ir a notificar a las partes involucradas nos generan una serie de conflictos, porque no podemos estar dedicando a notificar, nada más trasladarnos para ir a notificar un asunto; tenemos que esperar a que exista otra razón más para ir a realizar una diligencia. No está a nuestro alcance, independientemente de la escasez de

personal, en la oficina del norte de Jalisco, en Colotlán, tenemos únicamente un visitador y una asistente; son dos personas las que atienden toda la región, lo cual hace prácticamente imposible tener una atención oportuna, inmediata sobre todo, resolver las quejas con prontitud.

Pregunta: ¿Los indígenas están olvidados por parte del gobierno?

Respuesta: Siento que es un tema que debe fortalecerse, que se debe intensificar con más acciones y con mayores resultados, el rezago que tienen las comunidades indígenas.

Pregunta: ¿Cuál es la media en cuanto a quejas que reciben allá en la oficina de Colotlán?

Respuesta: Esa oficina recibe muy pocas quejas, y yo puedo asegurar, y siempre lo he dicho en una autocrítica, que no es porque no haya violaciones a los derechos humanos, es por la ignorancia. Desde luego, en mayor parte de la misma comunidad, de la misma sociedad sobre el tema de los derechos humanos, pero también por las mismas autoridades y por las distancias existentes para poder llegar a presentar las quejas. El acceso a la presentación de quejas en estas comunidades es todavía muy limitado.

Pregunta: ¿Qué está haciendo esta Comisión al respecto de esta ignorancia de la que habla?

Respuesta: Nosotros estamos realizando, principalmente por acciones y giras del tercer visitador, el maestro Alfonso Hernández Barrón, diversas reuniones. Hay diversas actividades. Sentimos que no son todavía las suficientes, las necesarias, pero el maestro ha hecho el trabajo más intenso que la Comisión ha tenido en toda su historia en el tema de comunidades indígenas. A la fecha, no lo suficiente, necesitamos hacer más, pero sí se han realizado muchas actividades. Permanentemente tenemos con ellos, inclusive somos invitados permanentes a sus diversas asambleas, motivo por el cual se aprovecha para poder estar difundiendo la cultura de derechos humanos.

Pregunta: ¿Qué necesita para poder seguir fortaleciendo este rubro?

Respuesta: Necesitamos, desde luego, más presupuesto; necesitamos contratar más personal especializado en el tema de derechos indígenas, es un tema que tenemos pendiente y que lo hemos estado insistiendo desde hace dos años, dentro de la petición de presupuesto, que es un tema indiscutiblemente urgente. Autlán es otro municipio que también requiere atención.

Pregunta: ¿Ya se reunió con alguno de los alcaldes electos para ponerle en la mesa estos proyectos?

Respuesta: Aún no me he reunido con ningún alcalde electo.